

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GGV/FGR/EAC/mpp
04.08.2020 Dec. N° 164.-

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 04 de agosto del 2020.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 04120, del 23/12/2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020; el Certificado N°870, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

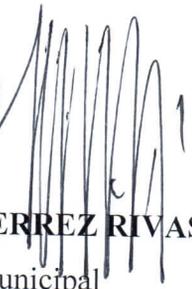
Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°134 de fecha 04.08.2020.

DECRETO EXENTO N° 2.109.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica en **Documento Adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- ARCHIVO (1)